

manifiesto de los presos políticos de la 8ª región.

Los P.P. de la 8ª región hemos considerado necesario y de gran importancia aportar al debate político nacional pronunciándonos respecto al recientemente convenido "Acuerdo Nacional para la Transición a la Plena Democracia". Como ya es tradicional en estos doce años de dictadura militar el régimen y la prensa uniformada realizan una campaña permanente de desinformación y tergiversación respecto a lo que son las posiciones y pronunciamientos de las fuerzas políticas populares. Esta situación hace necesario nuestro pronunciamiento con el objeto de contribuir concretamente al necesario esclarecimiento político que aporte al avance de la unidad social y política del pueblo tras el objetivo de poner fin a la tiranía y conquistar la libertad.

I. MARCO NACIONAL

Nuestra patria hoy aparece convulsionada por una serie de acontecimientos políticos que configuran un cuadro de agudización de la crisis nacional. La dictadura atraviesa hoy por su momento de mayor debilidad, con el nuevo ingrediente de crisis y descomposición institucional, en donde la creciente polarización social sumada a la insurgencia de masas tiende aceleradamente a configurar una situación revolucionaria en el país.

II. FRENTE AL ACUERDO NACIONAL PARA LA TRANSICION A LA PLENA DEMOCRACIA

A fines del mes de agosto el pueblo de Chile pudo enterarse de la concreción de un Acuerdo suscrito por una decena de colectividades políticas con el auspicio del Cardenal Fresno y su equipo asesor frente a los llamados de la jerarquía eclesiástica a la reconciliación nacional. Frente al proceso de dinamización de la movilización social y como resultado de la utilización

de los llamados a la reconciliación se estructura una propuesta "democrática", que excluyendo las fuerzas populares intenta garantizar los intereses de los grandes empresarios y del capital internacional, no incorporando gran parte de las reivindicaciones más sentidas del pueblo y postergando sus satisfacciones inmediatas. Además de su carácter excluyente e insuficiente, este Acuerdo se enmarca en la estrategia de negociación con el régimen dictatorial, estrategia que ya ha demostrado su fracaso ante un régimen que sólo busca perpetuarse en el poder.

Debemos tener claro que la concreción de este Acuerdo pese a sus graves deficiencias, significa otro paso hacia el mayor aislamiento político y social del régimen, por cuanto contribuye a ampliar el arco de fuerzas que hoy se oponen y luchan por la supresión de la actual dictadura.

Por otra parte las medidas inmediatas planteadas en el Acuerdo tales como: término de los estados de excepción y del receso político, restablecimiento de las libertades políticas, fin del exilio, entre otras facilitan la acción común antidictatorial, abriendo posibilidades para la concertación opositora al régimen.

Por ello que apoyamos los llamados que diversas fuerzas Políticas e instancias democráticas hacen en pro de la concertación tras estas medidas, a fin de acordar un plan de acción para su implementación, que faciliten el desarrollo de la movilización social tras las aspiraciones que son de todos los chilenos.

III. MEDIDAS INDISPENSABLES

Así como adherimos plenamente a las medidas inmediatas contenidas en el Acuerdo, creemos indispensable para garantizar una salida realmente democrática a la actual crisis, la implementación de las siguientes medidas: derogación de la Constitución dictatorial, democratización de las FF.AA. sobre bases populares y nacionales, disolución de los aparatos represivos y de seguridad, restructuración del Poder Judicial, pleno respeto a los Derechos Humanos, esclarecimiento de los casos de detenidos desaparecidos y los crímenes cometidos por los organismos represivos de la dictadura y juicio a los responsables, libertad incondicional para los P.P., garantía constitucional del derecho al trabajo, vivienda, educación y salud.

Si agregamos a lo anterior nuestra firme convicción de que el derrumbe

de inmediato de la tiranía y la instauración de un Gobierno Democrático Provisional que asuma las urgentes tareas económicas para detener el hambre y la miseria, y la convocatoria inmediata a una Asamblea Constituyente que proponga la institucionalidad futura, restableciendo la soberanía popular y el pleno respeto a los Derechos Humanos es la única salida que garantiza una solución realmente democrática y popular a la crisis que hoy vivimos.

IV. CONCLUSIONES

Los B.P. de la 8ª región junto al Acuerdo Nacional manifestamos nuestra concordancia con las "medidas inmediatas" contenidas en éste, porque interpreta necesidades sentidas por nuestro pueblo. Además los P.P. de la 8ª región hacemos nuestro el Pliego de Chile levantado por el Comando Nacional de Trabajadores, pues incorpora gran parte de las reivindicaciones sociales y democráticas más sentidas por el pueblo. Destacamos especialmente la incorporación de dicho Pliego de nuestra principal reivindicación sectorial: la libertad incondicional de todos los P. P. del país.

Por último adherimos plenamente al reciente pronunciamiento de la Intersigencia Democrática, que levanta como plataforma mínima de lucha común, las medidas inmediatas del Acuerdo Nacional, el apoyo al Pliego de Chile elaborado por el CNT y que demanda recogiendo el clamor patriótico de la gran mayoría de los chilenos, la renuncia inmediata de Pinochet.

Llamamos a no detener la movilización social ofensiva ni el proceso de unidad por la base de los sectores con secuentemente democráticos, convencidos de que los trabajadores y el pueblo con seguiremos la democracia no renunciando a nuestras legítimas aspiraciones y derechos, desarrollando una lucha rupturista, sostenida y extensa que contribuya a elevar la insurgencia de masas apoyándose en todas las formas de lucha hasta aislar la dictadura y generar su derrumbe definitivo.

¡ A DESPLEGAR UNIDOS TODAS
LAS FUERZAS DEL PUEBLO !

¡ SOLO LA LUCHA NOS HARA LIBRES !

